

## Firman Coparmex y Gobernación Convenio de Concertación de Acciones en la Reforma del Sistema Judicial Penal

El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, apuntó que con el Nuevo Sistema de Justicia Penal existirán para los mexicanos las mismas condiciones en la impartición de la justicia, ya que, apuntó, “lograr que en cada rincón de México exista una justicia plena, eficaz y transparente, es una obligación del Gobierno de la República, pero también un compromiso que todos debemos asumir como mexicanos”.

En el marco de la firma de Convenio de Concertación de Acciones en la Implementación de la Reforma del Sistema Judicial Penal entre la Secretaría de Gobernación y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el encargado de la política interior del país resaltó que con la firma de este Convenio, los empresarios tendrán absoluta certeza jurídica sobre sus inversiones y de que en el país existe un Estado de Derecho firme.

En el Salón Juárez de esta dependencia, ante presidentes y socios de los Centros Empresariales de la Coparmex, afirmó que un México en desarrollo, representa un México de leyes y de instituciones donde la justicia se practica y se ejerce a plenitud para garantizar los derechos y libertades de todas las personas, por ello, dijo, la importancia de sumar capacidades ahora con los empresarios.

El Presidente Nacional de la Coparmex, Juan Pablo Castañón Castañón, manifestó que el fortalecimiento de las instituciones, en general, y de la justicia, en particular, son cruciales para el crecimiento de las naciones y para brindar certeza de que las reglas que nos hemos dado como sociedad serán cumplidas por todos, porque, señaló, quien las violente tendrá consecuencias.

Castañón Castañón, aseguró que la certeza jurídica, instituciones eficaces y un sistema de impartición de justicia con credibilidad, son factores fundamentales para atraer inversiones y crecimiento económico, empleo y oportunidades, que se traduzcan en mayor desarrollo para los mexicanos.

“Felicito en esta iniciativa a la Secretaría de Gobernación, felicito a la SETEC”, apuntó. Asimismo, reiteró el compromiso de los empresarios para difundir los beneficios del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En tanto, el Director General de la Confederación Patronal, Francisco López Díaz, enfatizó que a través de los 65 Centros Empresariales con los que cuentan, difundirán en qué consiste este cambio trascendental para que los empresarios y la ciudadanía en general aporten para la correcta y oportuna puesta en marcha de la reforma en la materia.

Por su parte, la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, María de los Ángeles Fromow Rangel, destacó que resaltó la participación institucional de la Coparmex para impulsar la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Fromow Rangel indicó que el objeto de este Convenio es establecer un marco de actuación para que autoridades y los empresarios realicen de manera conjunta acciones en los distintos ejes de la implementación del sistema de justicia penal en materia de difusión y capacitación.

## **Gran avance para México**

Durante el evento realizado en la Secretaría de Gobernación, también estuvo presente el Ombudsman Empresarial con reconocimiento ante la Organización de Estados Americanos, Salvador Ortega López, quien opinó sobre el Convenio de Concertación de Acciones en la Implementación de la Reforma del Sistema Judicial Penal.

En entrevista, dijo que la reforma al Sistema Judicial Penal es un gran avance para México, en virtud de que en su nuevo articulado se garantiza el derecho que tienen los mexicanos de recibir un proceso apegado a la legalidad.

“Este sistema es excelente por tres razones. Se garantiza el derecho a un debido proceso como se establece en un tratado internacional del cual México forma parte”, explicó Ortega López.

El Ombudsman Empresarial señaló que con la reforma al Sistema Judicial Penal el Estado mexicano previene la corrupción, apegándose al Tratado Internacional Anticorrupción del cual México es parte.

“El Estado mexicano está para prevenir la corrupción, tal y como se establece en el Tratado Internacional Anticorrupción del cual México forma parte y en el Artículo uno de la Constitución Política de México”, precisó el Ombudsman Empresarial.